



RESUMEN DEL EJE DE FINANCIACIÓN.

1.- Presentación.

Este documento es un resumen detallado por puntos del eje de financiación de la EU2015. Se ha seguido el mismo orden y la misma numeración que aparece en el documento original (actualización de abril) para que se pueda consultar con rapidez cualquier sección. Las partes en cursiva son aclaraciones o comentarios propios.

2.- Justificación de motivos.

2.1. Antecedentes y marco institucional.

“La EU2015 busca mejorar la calidad e impacto del Sistema Universitario Español (SUE) y situar a nuestras universidades entre las 100 primeras de Europa”.

Los objetivos para el 2015:

- Situar 5-8 universidades españolas entre las 100 mejores de Europa.
- Incrementar la visibilidad y proyección internacional de las universidades españolas.
- Impulsar la “tercera función de la universidad”

2.2. La financiación universitaria: eje transversal de la EU2015

El eje de financiación es el medio para la implantación de la EU2015. El punto de partida se sitúa en el “Informe sobre financiación del SUE. 2007”, que planteaba 4 objetivos:

- SUE, necesidad de formación integral de excelencia y prestigio internacional.
- Mejora de la producción científica de los investigadores.
- Mejorar el Nº de patentes por millón de habitantes.
- Colaborar en el desarrollo del I+D+i. para que llegue al 2,2% del PIB.

Para esto hace falta reformas en SUE, mejorar la equidad, la eficiencia, etc. Lo que a su vez exige identificar cuáles son los cambios organizativos y los instrumentos de financiación necesarios.

Los motivos de debilidad de algunas universidades para actuar como motores de cambio se deben:

- A entornos socioeconómicos con baja capacidad para absorber la producción académica.
- A los valores predominantes en la cultura organizativa de las universidades y de sus grupos de investigación.

Se crea para la aplicación de estas nuevas políticas la “Comisión Mixta CGPU-CU (Consejo de Universidades) para la financiación universitaria”.



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

2.3. Marco económico actual.

2.3.1. La aprobación de la “Actualización del programa de Estabilidad de España 2009/2013”.

Se aprueba en consejo de ministros en el 2010. Explica que la crisis actual (2009) es la más grave de la historia reciente, se produce un deterioro de las finanzas públicas. Se detallan acciones para corregir el déficit, como máximo en el 2013.

Objetivos:

El fortalecimiento financiero que garantice una canalización eficaz del crédito al sector privado. Salida de la crisis a través de reformas estructurales, restricción del gasto y aumento de los ingresos por impuestos, recorte del gasto público y plan de austeridad. Reforma de las pensiones, reformas laboral, etc.

El Plan de Estabilidad cuantifica los efectos que sobre el crecimiento económico y el empleo tendría situar en el 2020 la inversión de I+D+i en el 3%, actualmente en el 1,4%(2008).

Así pues la perspectiva presupuestaria en el ámbito estatal para las políticas universitarias para el periodo de 2009/2013 es de estabilidad, sin incrementos netos y con ciertas reducciones que no afectan a las becas.

2.3.2. Implicaciones de la aprobación de la “Actualización del Programa de Estabilidad de España 2009/2013”.

La aplicación de las nuevas ideas acerca del “modelo de financiación del SUE” requiere un esfuerzo fiscal considerable, es por ello que es necesaria primero cierta recuperación económica. A partir de ahí este esfuerzo se repartiría en 5 años (2014-2019) y el horizonte sería el 2020.

La crisis hace que se obligue a acelerar un proceso de austeridad y racionalización en las universidades (2011/2013).

2.4. El papel de las universidades en el cambio de modelo productivo español.

La crisis actual pone en evidencia:

- Existe una sobredimensión del sector constructivo
- En el futuro ahí que apostar por sectores intensivos de conocimiento, ya que tienen mayor valor añadido (*mayor plusvalía*).
- La estrategia educativa sería a largo plazo.

Los principios para mejorar la economía serían:

- Mejora de la competitividad a través de la formación, la innovación y el uso de nuevas tecnologías.
- Fomento de la capacidad innovadora de las empresas, a través de una política de apoyo a la innovación.
- Extensión y mejora de la calidad de la educación e impulso de la formación continua como instrumentos para la mejora de la cohesión social y el desarrollo personal de los ciudadanos.



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

Las universidades podrían contribuir en 6 ámbitos:

- Aumento de la cultura humanística, científica y tecnológica.
- Formación, reforzar en los ciudadanos conocimientos, capacidades y aptitudes para dar respuesta a los cambios permanentes, rápidos y generalizados. (*Dar respuesta al mercado*).
- I+D+i. Mayor producción de resultados de investigación y su relación con el tejido productivo a través de la innovación
- En el cambio de la estructura productiva, las universidades tendrían que ayudar potenciando la creación de empresas de base tecnológica y mejorar las ya existentes para que migren a este sector que tiene más valor añadido.
- Cohesión social: se busca la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior mediante una política de becas y ayudas. Se busca la formación continua a todas las edades.
- Mejora socioeconómica territorial: La inversión en universidad retorna siempre de forma directa o indirecta.

Para conseguir esto las universidades tienen que:

- Modernizarse a través de indicadores de eficacia que desarrollen la gobernanza y el compromiso con el tejido productivo.
- que haya una apuesta por parte de las administraciones por este modelo.
- Superar las actuales ineficiencias del SUE.
- Desarrollar el sistema de becas para aprovechar a los talentos.
- Cambiar el desajuste entre oferta y demanda, en relación al número de profesores por ratio de alumnos.
- Cambiar las tasas de abandono (a través de la subida de tasas).
- Desarrollo de un sistema de rendición de cuentas.
- Demasiada homogeneización del SUE. *Este punto es muy interesante, se analiza que las universidades españolas están demasiado equiparadas, es necesario que se produzca una jerarquización de las universidades, dotando a las mejores universidades de más recursos económicos, esto se fomenta a través de los CEI (Campus de excelencia internacional) y permite que se creen universidades de primera y de segunda categoría.*

A partir del 2013 cuando el SUE haya afrontado las reformas estructurales en el campo de gobernanza y una vez superada la crisis, las universidades necesitarán de compromisos y perspectivas claras de financiación con el horizonte puesto a medio plazo en el 2020. El SUE debe acelerar las reformas. En este proceso se hace imprescindible la participación de todos los grupos políticos y de los agentes sociales y económicos.

2.5. Contexto español horizonte 2020: Estrategia Europa 2020.

El consejo europeo ha presentado un documento llamado Europa 2020; en él se desarrolla la estrategia de fomento del empleo y el crecimiento, con unos objetivos que van más allá del corto plazo para mejorar económicamente. Las estrategias nacionales de educación, innovación e investigación trasladarán su horizonte al 2020. La EU2015 debe recoger las grandes ideas de EE2020. Crecimiento inteligente, economía del



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

conocimiento: Crecimiento sostenible y crecimiento integrador. Universidad – Mercado- alumnos.

Cuando la propuesta de Europa 2020 sea implantada, el SUE deberá reanalizar y adecuar su EU2015 al horizonte del 2020.

2.6. Breve diagnóstico del SUE.

- España es la 8º potencia mundial y no tiene ninguna universidad entre las 100 mejores del mundo y 4 entre las 125 primeras de Europa.
- Servicio de educación superior, tasa de paro de titulados 4,8% en 2007 cuando en la UE19 es del 3,5%.
- La diferencia de renta de los titulados superiores con respecto a los de secundaria es menor que en la mayoría de países competitivos. Diferencia del 32% frente al 52% de la OCDE.
- Tasas de paro menor en titulados superiores, mayor resistencia de sus empleos ante la crisis.
- 17,9% de los graduados considera que está sobre-cualificado para su empleo, frente al 7,73% de los países CHEERS ¿?.
- El esfuerzo del SUE en becas no llega al 30% del esfuerzo medio de la OCDE. Los beneficiarios de becas y ayudas supera ligeramente el 20%
- La adaptación al EEES supone un esfuerzo de cambio caracterizado por:
 - Modificación de la actividad docente presencial
 - Optimización de la oferta docente, potenciación de la movilidad. *Para reestablecer a todos los profesores que se queden descolgados tras la reestructuración de las titulaciones.*
 - Implantación de nuevos grados
- Los cambios producidos motivan un cambio del sistema de gobernanza.

Existe la necesidad de condicionar la aportación de nuevos recursos a:

- La existencia de políticas que eviten o restrinjan estas ineficiencias.
- A la obtención de resultados medibles y objetivados por parte de las Universidades en la corrección de las ineficiencias citadas.

2.7. Objetivos del documento.

1. Proponer un plan de mejora financiera con el horizonte en el 2020, consensado entre CCAA y AGE.
2. Compromiso de mejorar internamente en eficacia y eficiencia de la gestión, en la transparencia de la información en el horizonte del 2015, así como en la modernización global del sistema universitario para adecuarlo a los nuevos retos de la sociedad española inmersa en los nuevos procesos de globalización.

Programas de actuación, dos etapas:

1. 2010-2013, Etapa de austeridad: Fortalecimiento del sistema de información, Desarrollo de las actividades del observatorio universitario y aplicación de la contabilidad analítica.



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

2. 2014-2020: Incrementos en las partidas sujetos a cambios anuales establecidos por la comisión mixta.
3. **Propuesta de mejora de la política de financiación universitaria en el horizonte del 2015.**

Esta propuesta está centrada en seis ámbitos y requiere un compromiso entre las AGE y las CCAA.

1. Becas y ayudas al estudio universitario y precios públicos de matrícula.
2. Equidad financiera e institucional de las CCAA.
3. Recursos Humanos, nuevos estatuto del PDI, adaptación de recursos humanos al EEES
4. Adaptación de las infraestructuras universitarias al EEES, creación de los Campus de Excelencia Internacional (CEI).
5. Investigación, desarrollo tecnológico y actividades de potenciación de la innovación.
6. Eficiencia y eficacia de la gestión de las universidades españolas.

3.1. Becas y ayudas al estudio universitario y precios públicos de matrícula.

- Becas generales de estudio: Convocatoria de inicio, general y convocatoria de movilidad. 751,2 millones.
- Becas de movilidad temporal: Séneca y Erasmus, 55 millones.
- Becas de movilidad temporal, doctorado y master: 4,8 millones.
- Becas de últimos cursos, becas de colaboración: 8,8 millones. Becas FARO (prácticas en empresas extranjeras), 5,4 millones.
- Préstamo renta: En el 2008-2009, 74,3 millones. Establecidas en el 2007-2008.

Desde el periodo 2004-2005 al 2008-2009, se han incrementado los beneficiados por becas en un 15%, y se han aumentado en un 30% el importe total.

- Estudiantes que reciben beca, primer y segundo ciclo, grado y master: 25%
- Becas Séneca, 0,2% y Becas Erasmus, 2,2%
- Movilidad de posgrado: 0,9% doctorandos y 1,6% del master.
- Estudiantes de master, préstamo-renta, 9.8%

Todas las comunidades realizan su propia convocatoria de becas, un complemento de las de la AGE, que suponen entre un 12 y un 15% del total.

Comparativa de Becas. La media de la OCDE es de 0,27% del PIB. España 0,08% del PIB.

Se propone desarrollar una estructura de becas que potencie el concepto de becas-salario.

Características del modelo:

1. Dimensión social de la educación con el fin de no desaprovechar talentos.
2. El nuevo modelo formativo, la educación como trabajo, becas-salario.
3. El impulso de la movilidad para la búsqueda de la calidad, especialización de las universidades.



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

4. Contrato social y eficacia. Hay que incentivar al alumno con dotaciones complementarias a los buenos resultados académicos.

3.1.1. Becas y ayudas para el estudio de grados.

Becas salario: Modernización de las actuales becas compensatorias, implica dedicación a tiempo completa al estudio. Aumentar la dotación a 6.500-7.000 euros y aumentar el número total de ayudas. Desarrollo 2009-2010.

Becas general universitarias: Para rentas medias que necesitan algo de ayuda.

Becas de movilidad en España: Gestionadas por el AGE. Se propone que se otorguen cuando no haya oferta académica en el lugar de origen, y que no estén condicionadas por la renta. Se propone también la conexión del programa de becas con una política de alojamiento universitario, para sustituir las becas encaminadas al pago de un alojamiento.

Becas de movilidad internacional: Becas encaminadas a la realización de estudios de medio y largo plazo fuera de España. Importante para consolidar el EEES. Dotación media de 5000€. Se debe premiar el esfuerzo académico. Los estudiantes de prácticas en una empresa extranjera recibirán el 50% de la ayuda europea del ministerio. Se trataría de desarrollar que todos los estudiantes que cursan estudios universitarios en cualquier país del EEES queden amparados por el sistema de becas del estado español.

Premios asociados al rendimiento académico: Se propone que los becarios que superen el 100% de los créditos reciban un plus. A partir de 2015 habrá un plus bianual para el que supere cierta nota media. Cuando se realiza un préstamo-renta el rendimiento académico podrá transformarlo total o parcialmente en una beca.

Existen cuatro tipos de renta:

- Baja: Acceden a beca salario, 6250 euros, suplemento por movilidad y beca de cobertura del precio de la matrícula.
- Media-baja: Beca general universitaria, más beca de movilidad, más la beca de cobertura del precio de la matrícula.
- Media: Beca de cobertura de matrícula, más beca de movilidad.
- Media-alta: Préstamo sin intereses, los últimos 120 créditos de la carrera, más beca de movilidad nacional.

El objetivo es que se vaya implantando el nuevo modelo de becas hasta el 2015. Empezó en el 2009-2010. Convivirán los dos modelos. Nuevo para estudiantes de grado, antiguo para licenciados y diplomados.

3.1.2. Becas y ayudas para los masteres oficiales.

2 tipos: Becas para realización de un master y préstamos renta, para masteres en EEES, EEUU, Canadá.

Diferenciación del tipo de beca dependiendo del tipo de master (orientación profesional o no profesional).



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

Los masters de orientación profesional siguen el mismo modelo del sistema de becas que el grado.

Los estudiantes que realicen un master sin orientación profesional:

- si siguen en el proceso universitario, grado-master. Acceden a las mismas becas que los de grado. Si al final del grado se disfrutó del Préstamo-renta, se podría ampliar.
- Estudiantes que realicen masters habiendo estado ya trabajando. Pueden pedir un préstamo renta sin intereses.

3.1.3. Becas y ayudas para Doctorados: Contrato para investigadores en formación.

El nuevo doctorado se realizará completamente a través de contratos de investigación en prácticas (3-4 años) en vez del sistema actual de 2+2.

3.1.4. Aplicación de la política de becas y ayudas.

Es necesario mejorar la eficiencia del gasto en becas.

- 1.- Fijar los umbrales de renta en forma de intervalo, no de cantidad fija. El estado garantiza así una cobertura igual con independencia de las CCAA. Ej. El estado fija una horquilla entre 38.831-40.796. La CCAA X establece el punto en 39.500. El estado cubre 38.831 y la CCAA el resto.
- 2.- El SUE tiene que mejorar en equidad social, a través de un buen sistema de becas. Se incluyen suplementos en caso de residir en ciudades mayores de 5.000 y 100.000 habitantes, al ser la vida más cara, esto también se aplica en el caso de las islas.
- 3.- Hay que realizar seguimientos a los becarios para mejorar la inversión.
- 4.- Mejorar la coordinación. Se suministrará toda la información a través del OBAERA (Observatorio de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico).
- 5.- Es necesario considerar la regresividad de los precios públicos. Coordinar las ayudas y el precio del crédito.

3.1.5. Política de precios públicos.

El problema es que hay un bajo rendimiento académico y una prolongación en el tiempo empleado en la consecución del crédito. Para esto existe un número máximo de convocatorias, un mínimo de créditos que hay que aprobar para poder matricularse del curso siguiente y un tiempo máximo para la obtención del crédito.

Se considera fundamental el establecimiento de unas normas de progreso y permanencia. Que mejore la eficacia. El actual sistema de precios públicos no tiene en cuenta los costes totales de los servicios universitarios. La CGPU (Conferencia General de Política Universitaria) fija una horquilla y las CCAA fijan el importe. Los grados de experimentabilidad establecen diferentes precios. *Los grados de experimentabilidad son un tipo de diferenciación que hace la administración con respecto a la cantidad de materiales y uso práctico que hace cada titulación, aquellas que tienen mayor grado de experimentabilidad resultan más caras, aquí se encuentran las ingenierías, medicina, o arquitectura; en el lado*



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES

UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

contrario, con menos índice de experimentabilidad, encontraríamos a las carreras de letras, historia, filosofía, filologías, etc. Esto depende de las CCAA y por ejemplo no se aplica en Andalucía, que tiene un único precio para el crédito.

Hay dos tipos de precios en los masters:

- Masters a precio no diferenciados (establece la horquilla la Conferencia General de Política Universitaria).
- Masters a precio diferenciado (Máximo un 30% del coste total)

Los estudiantes pagan en la primera matriculación entre el 15-20% del coste total del servicio, independientemente de su condición socioeconómica, en la segunda y tercera matriculación sufre un incremento del 34,4% y del 87,9% respectivamente sobre ese primer 15-20%.

La comisión mixta propone actualizar el sistema de becas, remodelar los precios públicos, aumentar las ganancias corrigiendo las tasas de abandono y la prolongación en el tiempo utilizado para la obtención del título universitario. Las medidas son:

- 1ª matrícula: máximo del 15% del coste total.
- 2ª matrícula: 50% del coste total.
- 3ª matrícula: 100% del coste total.
- Se habilita la posibilidad de establecer precios diferentes en función del coste del servicio previo acuerdo de la CGPU.
- Los estudiantes que combinen estudios y trabajo no sufren recargos.
- Hay que establecer normas de progreso y permanencia en las Universidades Públicas.

Previo a esto hay que:

- Establecer un sistema de contabilidad analítica, para conocer el coste real del servicio para establecer precios acordes a su coste.
- Que esté implantado el nuevo sistema de becas.
- El OBARA debe de estar en pleno funcionamiento.
- El incremento en la 2ª y 3ª matrículas se realizará de forma progresiva no antes del curso 2012-2013 hasta alcanzar sus máximas cuotas en el 2019-2020.

Para los servicios docentes esto supondría:

- Desregularización normativa que permitiría diferenciar los precios según modalidad de servicios y tipología del usuario.
- Transparencia productiva e informativa de las instituciones, mejorar el sistema de rendición de cuentas.
- Mejor repartición del dinero al ahorrar en los grados que tendrán menos demanda, al haber menos repetidor.
- Equidad contributiva de los usuarios. Equidad en las becas.
- En el comportamiento del PDI que se involucrará más en el desarrollo académico de los alumnos, al incrementarse el coste.



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

- Los alumnos al sentirse presionados a partir del 2013/2019 mostrarán mayor exigencia al profesorado.
- Los alumnos que combinen estudios y trabajo recibirán atención especial (Sin especificar).

3.1.6. Observatorio de Becas, Ayudas y Rendimiento Académico.

Órgano colegiado formado por miembros del consejo de universidades, CGPU, estudiantes y agentes sociales y económicos, cuyo objetivo es mejorar la equidad, la eficiencia, eficacia y transparencia del SUE. Una de sus funciones es hacer conocer a los estudiantes el coste de sus estudios. Dos comisiones lo conforman:

- Comisión de eficacia, eficiencia y rendición de cuentas.
- Comisión de becas y ayudas al estudio y rendimiento académico. Rendición de cuentas.

Fue creado por real decreto en el primer trimestre del 2010.

3.2. Equidad financiera institucional de las CCAA.

- Los estudiantes pagan muy poco % de sus estudios.
- Poco desarrollo investigador.
- Poco traspaso de conocimientos a la sociedad.
- Disparidad en el pago Per capita. Dependiendo de las CCAA.
 - Gracias a las estrategias de financiación, las tendencias anteriores se van corrigiendo.
 - Aumento del gasto universitario.
 - El gasto universitario medio varía según las CCAA.
 - Hay comunidades que se esfuerzan más económicamente y cuyo gasto está por debajo de la media y viceversa.

Resulta pues prioritario identificar la capacidad financiera a nivel institucional para abordar las diferencias. Las diferencias de las comunidades son demasiado grandes como para dar una respuesta concreta, es necesario pues la actuación conjunta de las autoridades universitarias para mejorar los índices de eficiencia.

3.2.1. Modelos de financiación de las universidades públicas en los ámbitos de las comunidades autónomas.

- Corresponde al AGE las competencias normativas de ordenación y coordinación del sistema, las políticas de becas y de investigación.
- Corresponde a las CCAA las competencias en docencia y fomento de la investigación.
- La financiación corresponde a las CCAA en la parte en que se fija las magnitudes básicas de la financiación universitaria.

Los modelos autonómicos de financiación deben atender a tres finalidades:

A.-) Equidad en la financiación. Horizonte temporal amplio, que permita estabilidad financiera.



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

B.-) Financiación por resultados atendiendo a los siguientes campos:

- Docencia
- Investigación.
- Desarrollo tecnológico.
- Innovación.
- Transferencia de conocimientos.

C.-) Eficiencia del SUE. Transferencia de conocimientos a la sociedad, mediante la reorientación docente.

Lo necesario para conseguir lo propuesto sería:

A.-) Imprescindible es que los Programas Plurianuales de Financiación (PPF) tengan en cuenta los cambios en las universidades. Destacan la importancia creciente de I+D+i y la transformación de la oferta docente.

B.-) Necesidad de una valoración real de la suficiencia financiera actual.

C.-) Que se reconozca la incertidumbre derivada de los procesos de cambio y que se coopere para evitarlos.

Conclusiones para el diseño de los PPF autonómicos:

1. Importancia de asignar los recursos en función de los resultados (de cara a la sociedad). *Es decir, de cara al mercado.*
2. Reconocer la pluralidad de actividades de las universidades. Reforzar el I+D+i.
3. Diversa composición de las actividades en cada universidad. El PPF debe reconocer esa heterogeneidad y no tratar igual lo que es diferente. *Aquí trata de profundizar en la necesidad de diferenciación de las universidades. Creación de universidades de 1ª y de 2ª a través de los CEI.*
4. Mejora del ajuste oferta-demanda. El coste de prestación de servicios (carreras no rentables) va a producir una importante reestructuración de las titulaciones. Habrá variaciones en la demanda.
5. Adaptación al EEES. Metodología, enseñanza-aprendizaje, exige numerosos cambios, mejora del PDI y modificación de las infraestructuras
6. Refuerzo de las actividades de I+D y transferencia.
7. Estabilidad en la evolución de los recursos, para evitar la incertidumbre que un sistema basado en resultados puede generar.
8. Consideración de la contribución socioeconómica de las universidades en las ciudades y territorios.

Los PPF deben de incorporar un conjunto de instrumentos financieros para servir a los siguientes objetivos

- Estabilidad Financiera:

- El modelo de financiación en base a resultados conlleva riesgos, ha de verse como anticiparse.
- Una vez superada la recesión, hay que contribuir a que las universidades mejoren sus ingresos hasta aproximadamente el 1,5% del PIB. *Cuando habla*



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

de aumentar el % del PIB que se destina a la educación superior, se refiere casi siempre a un aumento de la inversión privada, no pública.

- Suficiencia: El PPF garantizará los recursos para atender los servicios en el momento inicial y asegurar que evolucionarán.
 - Para garantizar la suficiencia inicial deberá cubrir los costes del servicio.
 - La evolución de recursos irá en proporción al volumen de servicios ofrecidos.
 - Para valorar la evolución y la suficiencia, se necesitan índices de actividad.
- Eficiencia: El PPF impulsará la obtención de resultados.
 - Los recursos se asignaran fundamentalmente en función de los resultados.
 - La asignación de recursos deberá favorecer la eliminación de debilidades y deficiencias

Se impulsarán las siguientes mejoras:

- Mayor atención a las actividades de transferencia.
 - Reconocimiento de la excelencia.
 - Actividad de promoción de talentos
 - Ajuste de la oferta a la demanda de estudios.
 - Reducción de la carga docente presencial. *Este es otro punto importante ya que se reduce la carga presencial a la vez que se aumenta el trabajo personal, pero todo ello se engloba en el crédito que pagamos. Es decir nos obligan a pagar las horas que estudiamos en nuestra casa.*
 - Reducción y homogeneización de los grupos.
 - Aprovechamiento discente: mayor rendimiento del alumnado y menos abandonos.
 - Reconocimiento de la diversidad de actividades del profesorado.
- Equidad institucional:
El PPF distribuirá los recursos de forma transparente, neutral, con criterios explícitos en función de sus actividades, será homogéneo y justificará el reconocimiento de diferentes criterios de financiación a largo plazo.

La comisión señala seis indicadores básicos

- Cantidad y tipología de alumnos a tiempo completo (60 créditos).
- Comportamiento de los títulos ofertados. Créditos evaluados y créditos aprobados sobre el total de créditos.
- Evaluación de la actividad docente y de la innovación docente.
- Actividades de excelencia en investigación, artículos publicados e impacto.
- Nº de tramos de complementos de productividad investigadora.
- Recursos captados por servicios a terceros I+D+i... Transferencia de conocimiento a empresas.

La financiación anual por universidad y año sería el producto del sumatorio de las siguientes partes:



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

- Financiación por resultados por año y universidad.
- Financiación estructural por año y universidad.
- Financiación por mejora de la calidad.

3.2.2. Rasgos básicos de la financiación de las universidades privadas y de la iglesia.

- Papel importante de las universidades privadas en el SUE.
- De las 3 funciones del modelo post-humboldtiano, la docente está muy desarrollada, el resto no, investigadora y de transferencia. Necesidad de modernización específica.
- Crecimiento muy importante de las UP en los últimos 20 años y de la iglesia. En el SUE en los últimos 15 años 1993-2009 se han abierto 22 UP o de la iglesia.
- Las UP representan el 10,6% de la matriculación total del SUE. Y se realizan en estos centros el 5% de las tesis.
- PDI supone un 8,2% del total. El PAS el 8,8%.
- Los ingresos por venta de servicios suponen 80% de la financiación de las UP. El 10% por alquiler de infraestructuras, el resto de subvenciones, transferencias de empresas, etc. 7,71%.
- Casos de UP donde la composición de la financiación es diferente. Navarra, Deusto, etc.
- Intento de mejorar el triángulo del conocimiento (educación, investigación e innovación).
- Formas de financiación: se barajan dos posibilidades, que se integren en el SUE sin distinguir público y privado o que se financie parcialmente la docencia y la investigación.
- No se puede distinguir público de privada en lo referente a las subvenciones en investigación.
- Lo atractivo de las UP:
 - se están adaptando al EEES.
 - Innovación pedagógica.
 - Tienen sistemas de evaluación de la calidad.
 - Servicios muy desarrollados, bibliotecas, informatización, instalaciones, etc.

Por todo esto se debe valorar a las UP en los análisis del SUE, sus estudiantes deberían ser tratados sin diferencias en lo que respecta a becas, movilidad y cualquier ayuda. (*¡Ojito con esto!!!!!!*)

3.2.3. La financiación de las universidades no presenciales.

- En el 2009-2010 se ofertaban este tipo de enseñanzas en 5 universidades. 4 privadas. La UNED y la Universidad Oberta de Catalunya concentran casi la totalidad. En el 2008-2009 la UNED y la UOC matricularon al 13,83% de los estudiantes, el 78,20% de estos en la UNED. Los alumnos suelen combinar estudios y trabajo.



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES

UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

- UNED y UOC tienen similar estructura de financiación. Mayoría de financiación proviene por servicios prestados. UNED 35,72%. El 53,11% proviene de transferencia de las administraciones públicas.
- Gran índice de abandono.
- Los centros asociados a la UNED son financiados por la UNED en un 48% y por las CCAA en un 52%.
- El 70% del gasto son en concepto de sueldos docentes.

La financiación de gastos corrientes en un año sería el producto del sumatorio de los siguientes factores:

- Financiación del PDI en un año.
- Financiación del PAS en un año.
- Financiación de gastos de funcionamiento en un año.
- Financiación de transferencias corrientes en un año.

3.3. Recursos humanos.

La financiación debe atender a los recursos humanos de las universidades (PDI y PAS).

Necesidad de disponer de un marco claro. Futuro estatuto del PDI y la carrera investigadora determinada por la futura ley de ciencia.

Aspectos más importantes a considerar:

- Costes derivados de la introducción de un sistema de clasificación horizontal en tres grados de progresión.
- Para incentivar al PDI y mejorar la calidad docente, se propone un cuarto grado de reconocimiento. *Aquí lo que hablan es de establecer un sistema clasificatorio de "excelencia" que vaya acompañado de sus correspondientes dotes económicas.*
- Necesaria simplificación del sistema evaluatorio.
- PDI, importante gasto, mucha importancia.
- Costes derivados del relevo generacional.
- El 25% del PDI se jubilará en 10 años.
- Hay que tener en cuenta el gasto del PDI de la UNED.
- Movilidad del PDI.

3.3.1. La carrera investigadora y la relación (flexibilidad y traspasos) con la carrera del PDI.

El doctorado es la antesala de la carrera investigadora y requiere, por tanto, especial atención. Existe el Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF- 2006). El tema lo toca por un lado la futura ley de ciencia y por otro el próximo real decreto de doctorado.

La actual situación de los doctorados:

- 2 años de beca con protección social (sin incluir desempleo).
- 2 años de contratos de prácticas.

Todos conocemos la situación de máxima precariedad que viven los becarios. Este tema está ampliamente tratado por el grupo becarios-precarios.



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

Se quiere unificar en un único modelo de cuatro años. Se financia a través de Becas o ayudas al estudio, la formación de masters que permita el acceso a doctorado (contrato predoctoral, tres años de media).

3.3.2. Personal de Administración y Servicios.

Acciones a desarrollar:

1.-) Mejora en la relación del PDI y el PAS. Las nuevas contrataciones deben de estar orientadas a potenciar las capacidades vinculadas a las actividades de innovación y apoyo docente. Comunicación y soporte informático.

Inserción en el PAS de los titulados en formación profesional superior, para el reconocimiento de este sistema.

2.-) Mejorar la cualificación profesional.

- Al PAS las tareas del PAS.
- Al PDI las tareas del PDI.

Hay miembros del PAS con titulación universitaria y miembros del PDI haciendo funciones del PAS. Esto serviría para mejorar la eficiencia.

3.-) Reformulación funcional de las actuales plantillas, mejorando los niveles de flexibilidad y adaptabilidad. Programa de movilidad dentro de las CCAA. Para la redistribución.

4.-) PAS que se dedica a actividades concretas de investigación hay que dignificarlo (sin concretar), mejoras técnicas, formación continua.

5.-) Participación del PAS en la creación de empresas innovadoras de base tecnológicas.

3.4. Adaptación de las infraestructuras universitarias al EEES y al Espacio Europeo de Investigación (EEEI). Campus de excelencia internacional (CEI).

- Las universidades tienen que competir en el ámbito docente, investigador, en la transferencia y en la innovación; para atraer talentos y mejorar la visibilidad internacional.
- Inversión para cambiar el modelo metodológico a través de lo tecnológico.
- Necesidad de financiación adicional, programada y periodificada.
- Creación de posgrado o doctorado internacional o centros de investigación.
- Modificación del entorno físico de las universidades.

En la última década se han creado muchas organizaciones mixtas (asociaciones con empresas) de I+D+i pero en condiciones "precarias" que reducen su potencialidad. Es necesaria la inversión en infraestructuras. *¿Se está planteando financiar con dinero público a empresas semi-privadas? ¿Quién recibe los beneficios de estas organizaciones mixtas?*



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

Su financiación tiene que estar distribuido entre la AGE y las CCAA. Para ello el gobierno de España ha creado los CEI.

Las mejoras que esto supondría:

Mejoras docentes: Tecnológicas, espacio, internacional, investigadora.
Mejoras en entornos: I+D+i: Equipamiento científico-tecnológico.
Mejoras de la calidad del entorno: Modernización.

Para cumplir los aspectos de las mejoras de inversión se ha utilizado:

A.-) Los planes plurianuales de inversiones de las comunidades autónomas. Que contemplan la inversión en espacios y equipamientos. Inversión media de 575 millones euros/año.

Se han desarrollado mucho la expansión universitaria contando con presencia en todas las capitales de provincia, lo que dificulta que los centros punteros destaquen. *Como ya comentamos se insiste a lo largo de todo el texto en la necesidad de diferenciar a las universidades.*

B.-) Inversiones en Parques científicos y tecnológicos en el entorno de los campus, con el fin de transferir conocimiento, creación de empresas de base tecnológica y la potenciación de espacios de innovación.

C.-) Grandes inversiones en infraestructuras científicas (ICTS). Tienen financiación independiente. Hay universidades con un gran desarrollo de infraestructuras cuyo mantenimiento y personal recae sobre la propia institución. Instalación científica técnica singular, centros de máximo nivel para la comunidad científico técnica (50 en España) financiado el 50% CCAA y 50% Ministerio de Innovación y Ciencia.

D.-) El programa de Campus de Excelencia Internacional. Es uno de los ejes de la EU2015. Busca promover los campus universitarios españoles globalmente más competitivos entre los de más prestigio y referencia. No se crean, se transforman. El programa nace en 2008, financiación entre el 2008-2009 de 354 millones de €.

Riesgos del programa CEI

- Aspectos clave no han sido asumidos. Especialización de las universidades en un campo.
- Hace falta subfinanciación para la sincronización de los programas.
- Situación de crisis hace que la financiación de los CEI esté limitada.

3.5. Investigación, desarrollo tecnológico y actividades de potenciación de la innovación.

En el 2009 se crea la comisión de coordinación entre el MCI y el de ME. Su objetivo es tomar medidas para impulsar I+D+i.

En el fomento de la investigación y de la transferencia se distingue:

- Hace falta cubrir los costes indirectos de la investigación.



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES

UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

- Hace falta desarrollar mecanismos de incentivos económicos para unidades investigadoras de excelencia y para universidades. Creación de parques científicos y tecnológicos. Para mejorar la competitividad.
- Reconocer al PDI las tareas investigadoras y promover la transferencia.

3.5.1. Fomento de la actividad I+D+i de las universidades.

El objetivo de este punto es el de financiar al mantenimiento, reparación y conservación del material dedicado a la investigación, costes corrientes y suministro, gastos de infraestructuras; ahora se cubre el 21% (no es suficiente). Hace falta un modelo analítico de medición de costes.

Hace falta coordinación entre las CCAA y la AGE para impulsar la investigación. Estrategia Española de Ciencia y Tecnología. (CCAA. MCI. ME).

3.5.2. Reconocimiento de resultados de las universidades en su actividad de I+D+i.

Necesidad de medir y evaluar, para poder incentivar la investigación. No existe una financiación clara que incentive económicamente, adicionalmente.

3.5.3. Estimulo al PDI para fomentar su implicación en la actividad investigadora e innovadora. Revisión del incentivo de la actividad investigadora.

- La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). Ha incentivado el sistema universitario para aumentar la producción científica.
- Hay que revisar la dotación económica que se entrega a los investigadores que progresan, actualmente se hace pero no es suficiente. Se valora más el reconocimiento que la dotación económica, 149€/mes.
- Se propone un complemento de productividad (investigación) aplicable al entorno publico-privado, con este incentivo se propone:

- Impulsar la transferencia de conocimiento a los sectores productivos.
- Aplicación del conocimiento en todas las ramas del saber.
- Impulsar los productos de alta tecnología.
- Mejorar la relación tecnología y patente.

3.6.3. Eficiencia y eficacia de la gestión de las universidades españolas. Rendición de cuentas, necesidad de información (Mejor PDI, centros punteros, tecnología).

Este punto sintetiza los aspectos fundamentales del eje de gobernanza. *Para más información consultar el documento sobre gobernanza.*

3.6.1. Sobre el método de contabilidad de costes de las universidades.

En el 2007 se aprueba el plan general de contabilidad, se analiza en el documento que éste se queda corto, es necesario la implantación de un sistema de contabilidad analítica, para ello se crea una nueva comisión con tres objetivos:



ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES
UNIÓN DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA

- Desarrollo de un modelo de contabilidad de costes de las universidades españolas.
- Criterios de reparto de costes que permita comparar información.
- Determinación.

3.6.2. Sobre el tribunal de cuentas.

El tribunal de cuentas realiza un informe de Fiscalización de las Universidades Públicas para el Ejercicio en 2003. En este informe se concluye que las universidades públicas funcionan incorrectamente. Se analiza que este documento es ya antiguo pero se proponen mejorar las ineficiencias del SUE.

1. -